

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Alcàsser

2025/00291 Anuncio del Ayuntamiento de Alcàsser sobre la convocatoria de subvenciones destinadas a ayudas en especie, relativas al suministro de comida a domicilio para personas con dependencia y/o diversidad funcional, o mayores de 65 años, en el ejercicio 2025. Identificador BDNS: 808399.

ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones: <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/808399>.

Por Decreto de la Alcaldía n.º 54/2025, de fecha 10 de enero de 2025, (corregido por Decreto de la Alcaldía n.º 57/2025, de fecha 10 de enero de 2025), se ha dispuesto aprobar la convocatoria para la concesión de ayudas en especie relativas al suministro de comida a domicilio para personas con dependencia y/o diversidad funcional, o mayores de 65 años, en el ejercicio 2025, con el contenido reflejado en la Providencia de la Alcaldía, de fecha 9 de enero de 2025.

El texto íntegro de la convocatoria se encuentra a disposición de los interesados en el Tablón de anuncios y portal de transparencia del Ayuntamiento de Alcàsser, y en la BNDS (Base de Datos Nacional de Subvenciones).

El plazo de presentación de solicitudes será desde el 10 de enero de 2025 hasta el 30 de noviembre de 2025.

Alcàsser, 10 de enero de 2025.—El alcalde, Alberto Miguel Primo Llácer.

